PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

Mínima cuantía

MC-ATL-CNCA-0047-2025

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y MONITOREO ISOCINÉTICO EN LA SEDE DE METALMECÁNICA.

Presentación de Ofertas	**20/08/2025 HORA 6:00:00 PM**
Apertura de sobres:	**20/08/2025 HORA 6:05:00 PM**
Informe de presentación de ofertas	**20/08/2025 HORA 6:15:00 PM**

En cumplimiento de la designación realizada por el Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Atlántico mediante comunicación electrónica con Radicado: 08-9-2025-024517 NIS.: 2025-02-355250 del 21 de agosto de 2025, relacionada con la evaluación del proceso de selección de mínima cuantía indicado en el encabezado del presente documento, cuyo objeto consiste en **CONTRATAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y MONITOREO ISOCINÉTICO EN LA SEDE DE METALMECÁNICA.**

Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es un acto de trámite -preparatorio- no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte del evaluador(es), ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite licitatorio que finalmente termina con la adjudicación mediante comunicado de aceptación de oferta.

Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos

dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

Procedemos a evaluar dentro del término señalado específicamente de la siguiente manera:

1. Según informe de presentación de ofertas y cierre del proceso se presentaron dos (2) proponentes tal cual se evidencia en la Plataforma Transaccional SECOP II:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INDUANALISIS - SENA	INDUANALISIS SAS - IA SAS	Oferta en evaluación	20/08/2025 4:36 PM	39.365.200 COP
COT-1-380 GB GD Propuesta Monitoreo Isocinético SENA	GLOBAL BILD S.A.S	Oferta en evaluación	20/08/2025 4:31 PM	28.000.000 COP

2. Teniendo en cuenta el literal C del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el comité evaluador procede a realizar la verificación de especificaciones que incluyen concepto jurídico, concepto técnico y concepto económico, con el fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos contemplados en la invitación pública No. **MC-ATL-CNCA-0047-2025** publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Primer proponente (Oferta más económica)

No.	Proponente	Verificación Económica	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Ambiental y SST
1	GLOBAL BILD S.A.S **NIT. 900584491**	Verificada / **NO CUMPLE**	Verificada/ **NO VERIFICADA**	Verificada/ **NO VERIFICADA**	Verificada/ **NO VERIFICADA**

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
1.1	La oferta económica no supera el valor total del presupuesto	NO	NO CUMPLE
1.2	La oferta económica contiene todos los ítems cotizados	NO	NO CUMPLE

		Una vez revisada la propuesta presentada por el proponente **GLOBAL BILD S.A.S ,** se evidencia que no cumple con los requisitos establecidos en la oferta económica en atención a lo dispuesto en el formato del pliego de condiciones. Teniendo en cuenta el formato de la invitación publica estipula la(s) siguiente(s) causal (es) de rechazo: *21) Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de ítems, descripciones o cantidades de la oferta económica.* *31) Cuando no se presente o se cargue el documento que contiene la oferta económica en la plataforma transaccional SECOP II, de parte del proponente.*

Segundo proponente

No.	Proponente	Verificación Económica	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Ambiental y SST
2	INDUANALISIS SAS - IA SAS **NIT. 804.012.759-1**	Verificada / **CUMPLE**	Verificada/ **CUMPLE**	Verificada/ **CUMPLE**	Verificada/ **CUMPLE**

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
1.1	La oferta económica no supera el valor total del presupuesto	SI	CUMPLE
1.2	La oferta económica contiene todos los ítems cotizados	SI	CUMPLE

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO		Presentado	HABILITA/NO HABILITA
2.1	Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Ver estudio previo sección 5.1.1.	SI	CUMPLE

2.2.	Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.	SI	CUMPLE	
2.3	Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	SI	CUMPLE	
2.4.	Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. Ver estudio previo sección 5.1.1.	SI	CUMPLE	
2.5.	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente. Ver numeral 5.1.1 Estudio previo	NO	NO APLICA	

2.6	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	SI	CUMPLE	
2.7	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Ver numeral 5.1.1 Estudio previo	SI	**CUMPLE (SUBSANADO)**	
2.8	Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	SI	CUMPLE	
2.9	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el	SI	CUMPLE	

		proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.		
	2.10	Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	SI	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD / CUMPLE**
	2.11	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	SI	CUMPLE
	2.12	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	SI	CUMPLE
	2.13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la	SI	CUMPLE

	entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.		
2.14	Certificación bancaria. Presenta certificación bancaria, con fecha de expedición no superior a un un (1) mes. El proponente deberá presentar certificación bancaria expedida por la entidad correspondiente, en la cual se evidencie tipo de producto, numero de producto, estado, no mayor a 30 días.	SI	CUMPLE

3. REQUISITOS DE EXPERIENCIA		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
3.1	El proponente deberá acreditar experiencia, aportando mínimo dos (2) certificados de contratos mediante los cuales se demuestre que ha realizado actividades relacionadas con el objeto a desarrollar en la presente contratación, realizado a personas jurídicas o naturales (privadas o públicas), debidamente certificadas por la entidad contratante. Adicionalmente, el valor de la suma de estas certificaciones deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial disponible para la presente contratación. Se amplía información estudio previo sección EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	SI	CUMPLE

4. REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SST		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
4.1.	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	SI	CUMPLE
4.2	Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de	NO	NO APLICA

			seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%		
		4.3	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	NO	NO APLICA
		4.4	Supervisor para trabajo en espacios confinados: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de supervisor en espacios confinados. (SI APLICA)	NO	NO APLICA
		4.5	Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en espacios confinados, con su respectivo Certificado vigente de Trabajador entrante en espacios confinados acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	NO	NO APLICA
		4.6	Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)	SI	CUMPLE
		4.7	Permisos de trabajo: (Los permisos de trabajo son obligatorios para las siguientes tareas críticas) - Permisos de trabajo en alturas - Permisos de trabajo en espacios confinados - Permisos de trabajo para riesgo eléctrico - Permisos de trabajo en Caliente - Permiso de Izaje de Cargas	SI	**CUMPLE (SUBSANADO)**
		4.8	Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	SI	CUMPLE

4.9	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	SI	CUMPLE
4.10	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	SI	**CMPLE (SUBSANADO)**
4.11	Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo	SI	CUMPLE
4.12	Presentar copia de la Resolución de acreditación del IDEAM de todos los parámetros a analizar.	SI	CUMPLE
4.13	Certificados de calibración de los equipos utilizados (cuando aplique)	SI	CUMPLE
4.14	Allegar carta de compromiso donde debe presentar informe con los resultados obtenidos	SI	CUMPLE

5. OFERTA ECONÓMICA		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
5.1.	Anexar Formato 6. Oferta Económica	SI	CUMPLE

6. REQUSITOS TECNICOS		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
6.1	Anexar hoja de vida de un (1) Ingeniero Ambiental o Ingeniero químico	SI	CUMPLE

6.2	Anexar hoja de vida un (1) auxiliar técnico con experiencia en recolección de muestras.	SI	CUMPLE

7.	FORMATO Y ANEXOS	Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
7.1	Formato No 1. GCCON-F-061 Carta de presentación de la PropuestaV02 y sus anexos • CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000) • CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. • ACEPTACIÓN DEL PACTO DE TRANSPARENCIA • AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.	SI	CUMPLE
7.2	Formato No 2A y 2B. GCCON-F-067-Constitucion de Consorcio o UTV02	NO	NO APLICA
7.3	Formato No 3. Experiencia del proponente	SI	CUMPLE
7.4	Formato No. 4A y 4B GCCON-F-062 Certificación Aportes al SISSSPV02	SI	CUMPLE **(SUBSANADO)**
7.5	Formato 5. Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	SI	CUMPLE
7.6	Formato No 7. Declaración de multas e incumplimientos.	SI	CUMPLE
7.7	Formato No 8. Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	CUMPLE
7.8	Formato No 9. Compromiso de cumplimiento de requisitos ambientales y de SST	SI	CUMPLE

Teniendo en cuenta que el proponente subsanó los documentos, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el presente proceso de contratación a la empresa **INDUANALISIS SAS - IA SAS, NIT**. **804.012.759-1**, Por cumplir con los requisitos mínimos habilitantes requeridos por la entidad.

Barranquilla, 25 de Agosto de 2025

MABIS ISABEL GONZALEZ BARRIOS
Concepto Económico

EDUARDO GÓMEZ PEÑA
Concepto Técnico

JUDEX JESUS GONZÁLEZ ALVARADO
Concepto Jurídico